



ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **15 DE MARZO DEL 2025**, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, la C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ** Director de Obras Públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2025**, de fecha **06 DE ENERO DEL 2025**, emitido por el C. ING.- **DAVID RAMOS ZEPEDA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IR100080008-007/2025**; consistente en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y ÁQUILES SERDAN, LOCALIDAD IGNACIO ALLENDE, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.** Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES

MONTO SIN I. V. A.

CORPORATIVO DEZAR SELLER, S. DE R.L. DE C.V. ING.- DANIEL AVITIA ESPARZA	\$ 3'503,017.24
2.- DAFENIX TRITURADOS, S. DE R.L. DE C.V. ING.- AARÓN RAMÍREZ NAVARRO	\$ 3'543,810.34
3.- CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V. ING.- NATIVIDAD PATRICIA GUTIERREZ MADRID	\$ 3'625,267.24

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Director de Obras Públicas da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **CORPORATIVO DEZAR SELLER, S. DE R.L. DE C.V.** Representada por la C.- **ING.- DANIEL AVITIA ESPARZA.-**

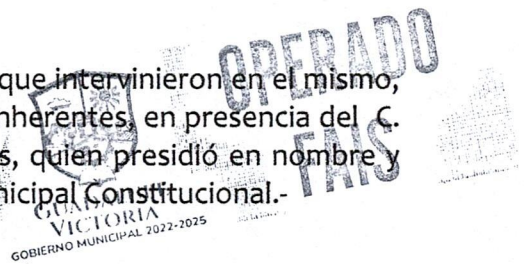


Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$. 3'503,017.24 SON: (TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DIECISIETE PESOS 24/100.)** M.N. más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **15:00** horas del día **15 DE MARZO DEL 2025**, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Director de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación del **C.- ING.- DAVID RAMOS ZEPEDA**, Presidente Municipal Constitucional.




POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA



ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

1.- CORPORATIVO DEZAR SELLER, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- DANIEL AVITIA ESPARZA



2.- DAFENIX TRITURADOS, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- AARÓN RAMÍREZ NAVARRO



3.- CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V.
ING.- NATIVIDAD PATRICIA GUTIERREZ MADRID

